

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PALMERAS  
TRANS HUSHUFINDI S.A.**

**CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos a los VEINTISEIS días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECISEIS, a las diecinueve horas, comparecen los ACCIONISTAS en las oficinas de la compañía **TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANS HUSHUFINDI S.A.** ubicada en la Av. Unidad Nacional y 6 de diciembre. Los ACCIONISTAS: Señor **Floresmilo Puglla Cabrera**, propietario de **NOVENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor **Guido Edgar Rojana Tarco**, propietario de **CIENTO TRES** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor **Wilmer Holguer Rojana Tarco**, propietario de **CIENTO TRES** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor **Nelson Elirio Ríos Parra**, propietario de **CIENTO UNA** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Señor **Marlin Johofre Ríos Andagoya**, propietario de **CIENTO SIETE** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Secretario el Señor Floresmilo Puglla Cabrera y como Presidente de la sesión el Señor Guido Rojana Tarco. Los ACCIONISTAS concurrentes representan el 63.50% del capital social, correspondiente a 508 acciones ordinarias y nominativas, es decir, quinientos ocho Dólares de los Estados Unidos de América de los ochocientos Dólares de los Estados Unidos que conforma el Capital Suscrito Pagado. Los ACCIONISTAS resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119 de la Ley de Compañías y el Artículo 10 del Estatuto de creación de la Compañía. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día, a saber:

- 1. Dar a conocer y aprobar el informe del Gerente General de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.**
- 2. Dar a conocer y aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A., por el ejercicio económico 2015.**

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados, para lo cual se invita en primer lugar al Señor Floresmilo Puglla Cabrera para que en calidad de Gerente General de lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ha ejecutado durante el año dos mil quince-----/.

Una vez concluida la lectura del informe por parte del Gerente General, los Accionistas presentes hacen sus comentarios pertinentes, destacando el del señor Guido Rojana Tarco que manifiesta que a pesar de los inconvenientes económicos que viene atravesando últimamente el sector petrolero y su gran incidencia en el servicio de transporte; es necesario que se dé cumplimiento cabal a las disposiciones que la Junta General de Accionistas dispone en las distintas Asambleas que se realizan y espera que durante el presente año dos mil dieciséis, la situación económica se estabilice y que se puedan cumplir con las metas y objetivos planteados. Luego de ello toma la palabra el señor Nelson Ríos Parra y menciona que para evitar inconvenientes con la liquidez de la Compañía y para cubrir los gastos fijos que tiene, es necesario que se realice con más eficiencia la recaudación de las cuotas sociales a los accionistas, la misma que ha sido acordada por la Junta General de Accionistas y que incluso consta en el Reglamento Interno aprobada por la misma. Pide la palabra el señor Marlin Ríos Andagoya y manifiesta que un aspecto importante de la gestión administrativa es dar cumplimiento a la disposición de la Junta General de Accionistas en relación a la distribución de las acciones y gestionar la transferencia de las mismas para que con el precio de cotización comercial se puedan realizar las inversiones planeadas como la adquisición de un bien inmueble que sirva para la construcción de las instalaciones de la Compañía en lo que concierne a la sede administrativa y social. Finalmente el señor Gerente General toma la palabra y ratifica su voluntad en continuar trabajando para los intereses de la Compañía y a dar cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones que plantea la Junta General de Accionistas; de tal manera termina su exposición-----/.

Inmediatamente se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía, con lo que se puede determinar que el ejercicio económico concluye con una pérdida de US \$13.794,05 (Trece mil setecientos noventa y cuatro 05/100 dólares americanos), debido principalmente a la falta de recuperación de las cuotas sociales y transferencias acordadas por los accionistas, las mismas que ascienden a US \$14.108,00 (Catorce mil ciento ocho 00/100 dólares americanos); con dicho valor se pueden cubrir los costos fijos de la Compañía y evitar la pérdida como resultado del ejercicio económico. A continuación, se expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe de la Gerente General de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANS HUSHUFINDI S.A., por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de TRANSPORTE PESADO PALMERAS TRANS HUSHUFINDI S.A., por el ejercicio económico 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido

treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, siendo las veintitrés horas.

A continuación los ACCIONISTAS de la Compañía presentes en la sesión, suscriben en ratificación de su aprobación la presente acta-----/.

*f/Sr. Florestilo Puglia Cabrera* – ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA;

*f/Sr. Guido Rojana Tarco* – ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA.

*f/Sr. Wilmer Holguer Rojana Tarco* – ACCIONISTA.

*f/Sr. Nelson Elirio Ríos Parra* – ACCIONISTA.

*f/Sr. Marlin Johofre Ríos Andagoya* – ACCIONISTA.

  
Sr. FLORESMILO PUGLLA CABRERA  
ACCIONISTA/SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. N° 1900008597-4

  
Sr. GUIDO ROJANA TARCO  
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.C. N° 180344076-5

  
Sr. NELSON RÍOS PARRA  
ACCIONISTA  
C.C. N° 170268679-9

  
Sr. MARLIN RÍOS ANDAGOYA  
ACCIONISTA  
C.C. N° 171247915-1

  
Sr. WILMER ROJANA TARCO  
ACCIONISTA  
C.C. N° 180392973-4